CÉDULA DE IDENTIFICACIÓN FISCAL







CSI010716Q89 Registro Federal de Contribuyentes

CARGO Y SERVICIOS INTERNACIONALES Nombre, denominación o razón social

idCIF: 14110639622 VALIDA TU INFORMACIÓN FISCAL

CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL

Lugar y Fecha de Emisión
VENUSTIANO CARRANZA , CIUDAD DE MEXICO A 02
DE JUNIO DE 2025



Datos de Identificación del Contribuyente:			
RFC:	CSI010716Q89		
Denominación/Razón Social:	CARGO Y SERVICIOS INTERNACIONALES		
Régimen Capital:	SOCIEDAD ANONIMA DE CAPITAL VARIABLE		
Nombre Comercial:			
Fecha inicio de operaciones:	16 DE JULIO DE 2001		
Estatus en el padrón:	ACTIVO		
Fecha de último cambio de estado:	16 DE JULIO DE 2001		

Datos del domicilio registrado	
Código Postal:15510	Tipo de Vialidad: CALLE
Nombre de Vialidad: NORTE 176	Número Exterior: 436
Número Interior:	Nombre de la Colonia: PENSADOR MEXICANO
Nombre de la Localidad:	Nombre del Municipio o Demarcación Territorial: VENUSTIANO CARRANZA
Nombre de la Entidad Federativa: CIUDAD DE MEXICO	Entre Calle: AV. DEL PEÑON
Y Calle: ORIENTE 37	,

Actividades Económicas:

Página [1] de [3]





Orden	Actividad Económica	Porcentaje	Fecha Inicio	Fecha Fin
1	Otros servicios relacionados con el transporte aéreo	50	16/07/2001	
3	Otros servicios relacionados con el transporte	25	31/01/2018	
2	Otros servicios de intermediación para el transporte de carga	25	31/01/2018	

Regimenes:		
Régimen	Fecha Inicio	Fecha Fin
Régimen General de Ley Personas Morales	31/03/2002	

Obligaciones:					
Descripción de la Obligación	Descripción Vencimiento	Fecha Inicio	Fecha Fin		
Declaración informativa anual de pagos y retenciones de servicios profesionales. Personas Morales. Impuesto Sobre la Renta	A más tardar el 15 de febrero del año siguiente	31/03/2002			
Declaración anual de ISR del ejercicio Personas morales.	Dentro de los tres meses siguientes al cierre del ejercicio.	31/03/2002			
Declaración informativa de IVA con la anual de ISR	Conjuntamente con la declaración anual del ejercicio.	31/03/2002			
Pago provisional mensual de ISR personas morales régimen general	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Entero de retenciones mensuales de ISR por sueldos y salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Pago definitivo mensual de IVA.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/03/2002			
Declaración de proveedores de IVA	A más tardar el último día del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	01/09/2006			
Pago provisional trimestral de ISR de personas morales por inicio de segundo ejercicio. Régimen General.	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2018			
Entero de retenciones mensuales de ISR por ingresos asimilados a salarios	A más tardar el día 17 del mes inmediato posterior al periodo que corresponda.	31/01/2018			

Sus datos personales son incorporados y protegidos en los sistemas del SAT, de conformidad con los Lineamientos de Protección de Datos Personales y con diversas disposiciones fiscales y legales sobre confidencialidad y protección de datos, a fin de ejercer las facultades conferidas a la autoridad fiscal.

Si desea modificar o corregir sus datos personales, puede acudir a cualquier Módulo de Servicios Tributarios y/o a través de la dirección http://sat.gob.mx

"La corrupción tiene consecuencias ¡denúnciala! Si conoces algún posible acto de corrupción o delito presenta una queja o denuncia a través de: www.sat.gob.mx, denuncias@sat.gob.mx, desde México: (55) 8852 2222, desde el extranjero: + 55 8852 2222, SAT móvil o www.gob.mx/sfp".

Cadena Original Sello: Sello Digital:

||2025/06/02|CSI010716Q89|CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL|200001088888800000031|| N9zDuVPXN0z5Sbts/loKdoZY1lvScl0QUR9WuWcbGsB2mz4v1MEQZ1dJhmpa4Ofiy445Q/eI1daxrWDxrL1X/Btk YMGdje6jNXXcHqq1Oc1n/X85vhJ4wrGjt7sd8dc36V108qHmWy7PG4mdcT4Hfy/RnKl3VfDlvU1EC/J1hGU=

Página [2] de [3]











